

## Resolución definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de becas de excelencia para alumnado internacional de la Universidad de León TalentUnileon Doctorado Curso 2025/2026

Reunida la Comisión de Selección establecida en la convocatoria, y revisadas las alegaciones presentadas durante el plazo de subsanación de documentación, se hace pública la resolución definitiva de admitidos y excluidos del programa de becas TalentUnileon Doctorado para el curso 2025-2026, convocada mediante resolución de 24 de julio de 2025.

Los beneficiarios de cada ayuda dispondrán de **5 días hábiles** para comunicar la aceptación mediante correo electrónico a convocatoriasrrii@unileon.es.

Listado definitivo de admitidas/os - TalentUnileon Doctorado 2025/2026	
APELLIDOS	NOMBRE
Chirinos Ravenna	Ana Francesca
Becerra Acosta	Evi
Campos Tinoco	Paola Viviana
Farfán Hanco	Sulma Lucía Cornelia
Guevara Prieto	Danna Michelle
Jinés Muñoz	José Luis
Mieles Mieles	Gino Joaquín
Reyna Medrano	Silvia Haidé
Silva Mera	Jonathan Gualberto
Ulloque Cuadros	Diana Carolina

Listado definitivo de excluidos - TalentUnileon Doctorado 2025/2026	
APELLIDOS	NOMBRE
Rodríguez Chávez	Juan Ángel *

\*No cumplir con el requisito de nota media de la Convocatoria

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

En León, a fecha de firma electrónica

**Fdo.: José Alberto Benítez Andrades**  
**Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global**  
Por delegación de la Rectora en Resolución de 23 de julio de 2025 (BOCYL del 29 de julio de 2025)



<b>Código Seguro De Verificación</b>	b5J8otmU184CtgGRfvaalg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	03/10/2025 10:06:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/b5J8otmU184CtgGRfvaalg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/b5J8otmU184CtgGRfvaalg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

